



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00379206- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Área de Tecnología Educativa, Lila Pagola, solicitando la designación de la adscripta María Jimena Godoy Buslaiman, DNI: 31691281 en el Área de Tecnología Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de evaluación de antecedentes y entrevista de la postulante donde el jurado interviniente elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 02/11 del Honorable Consejo Directivo;

Que por un error involuntario no se tramitó la designación en tiempo y forma;

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones a fin de que se realicen las designaciones correspondientes.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la egresada María Jimena Godoy Buslaiman, DNI: 31691281, el desempeño de tareas como adscripta en el Área de Tecnología Educativa desde el 1 de agosto de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a María Jimena Godoy Buslaiman, DNI: 31691281 como adscripta en el Área de Tecnología Educativa desde el 1 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 3º: La presente autorización no constituye un antecedente académico sin el certificado que acredite el efectivo cursado de la adscripción.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las autoridades del Museo de Antropologías-IDACOR y archívese.

